

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS ML VEINTIUNO

## -DESARROLLO DE LA SESIÓN--

## --LISTA DE ASISTENCIA-

Acto seguido el REGIDOR ARQUITECTO CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, procedió a la toma de asistencia:

1.	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	PRESENTE
2.	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS	PRESENTE
3.	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ	PRESENTE
4.	RAMONA RAMIREZ FLORES	PRESENTE
5.	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	AUSENTE
6.	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	PRESENTE
	JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS	
_	MAURA PINEDA VILLAGRANA	
	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	
_	0 JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	
	1 OTILIA DIAZ ENCISO	
1	2FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO	PRESENTE







IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLO

2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPAL

13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA------PRESENTE
14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ------PRESENTE

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, comunicó al Presidente Municipal que se encuentran presentes la mayoría de regidores, 12 de los 14 que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del día 14 de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada la presente sesión y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la Aprobación del orden del día.

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el día 13 de diciembre del año 2021.
- 4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno del Ayuntamiento y dar lectura al acta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de Diciembre del año 1948, motivo de esta respetuosa conmemoración
- 5. Intervención del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Alfonso Hernández Barrón, para dar un mensaje al municipio.
- **6.** Intervención del Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Lic. José Heriberto García Murillo, para dar un mensaje y agradecimiento.
- Acuerdo del pleno refrendando el compromiso de este municipio para actuar siempre inspirados en los principios que constituyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- 8. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta y finalizada la votación, el Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, señaló: «Aprobado».

Acto continúo, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el día 13 de diciembre del año 2021.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el día 13 de diciembre del año 2021.





IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLO
2 0 2 1 - 2 0 2 4
GOBIERNO MUNICIPAL

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO,** señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el día 13 de diciembre del año 2021.

CUARTO PUNTO.-Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno del Ayuntamiento y dar lectura al acta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de Diciembre del año 1948, motivo de esta respetuosa conmemoración

En relación al cuarto punto del orden del día, el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, le da lectura «Este cuarto punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno del Ayuntamiento y dar lectura al acta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de Diciembre del año 1948, motivo de esta respetuosa conmemoración, enseguida voy a ceder el uso de la palabra a algunos de nuestros compañero regidores para que den lectura a esta Acta de la Declaración de los Derechos Humanos, adelante»

Acto continuo, la SINDICO, RAMONA RAMIREZ FLORES inicia la intervención «DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS ADOPTADA Y PROCLAMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 1948. Preámbulo Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Luego, la REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA, continua «Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias».

Sigue el turno del REGIDOR JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS «Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones».

Continua con el uso de la voz EL REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad».

Enseguida la REGDORA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ, continua haciendo uso de la palabra «Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y »

Toca el turno de la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS con su participación en la lectura «Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso»





2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPAL

Y concluye el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO « La Asamblea General: Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción».

**QUINTO PUNTO.-** Intervención del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Alfonso Hernández Barrón, para dar un mensaje al municipio.

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, continúa dando seguimiento al desarrollo de la sesión y da lectura al quinto punto del orden del día «Como quinto punto es la intervención del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Alfonso Hernández Barrón, para dar un mensaje al municipio, por lo que en este momento le cedemos el uso de la palabra, adelante Lic. Alfonso Hernández Barrón»

«.... Que sea pues, Ixtlahuacán de los Membrillos, el modelo en materia municipal de respeto a los Derechos humanos y hoy lo que les puedo decir es que desde la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, venimos con la mayor disposición de construir en conjunto, siendo que estamos expuestos a condiciones difíciles en el servicio público siempre, todos los días, nuestros compañeros policías cuando los llaman a algún servicio no saben con lo que se van a enfrentar, porque el tamaño del monstruo no lo conocemos y no sabemos las reacciones de la gente. Por eso debemos actuar con los principios que marca esta declaración, capacitándolos, dotándoles de los derechos que ellos se merecen también como policías, garantizándoles la seguridad social, garantizando en suma todo lo que como quienes trabajan sirviendo a la gente y en todas las áreas. ¿Hasta dónde? Hasta el máximo de los recursos disponibles; si se hace de esa manera, se puede garantizar y dar por hecho el cumplimento de los derechos humanos; les reconozco el gesto de convocar a esta sesión solemne, es un honor estar con ustedes. Ahora que veníamos llegando me invadía una particular la emoción porque no dejaba de pensar en esto que nos sacudió a todos, y yo tengo tanta gente que estimo y que conozco la problemática del municipio y digo que injusto que se hable de Ixtlahuacàn por un hecho que además se dio en el pueblo en circunstancias no normales pero que bueno, me dije precisamente, tengo que decirles a los que están en el cabildo ahora, que es una buena oportunidad y me da mucho gusto escuchar al presidente municipal con esa claridad diciendo, vamos a hacer que las cosas se hagan y se hagan bien. Y en esa ruta, bueno es un honor poder estar aquí con ustedes, muchas gracias».

El PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, hace uso de la voz en este momento e informa de la incorporación del SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, para tomar su lugar en esta sesión y solicita al REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ que vuelva a su lugar correspondiente. «Muchas gracias señor presidente, con su venia, ofrezco una disculpa, por llegar hasta ahora, pero por la carretera a Chapala el tráfico está complicado» refirió el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO Y continua con el desarrollo de la sesión.

**SEXTO PUNTO.-** Intervención del Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Lic. José Heriberto García Murillo, para dar un mensaje y agradecimiento.

«Continuando con la sesión, el sexto punto del orden del día consiste en la Intervención del Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Lic. José Heriberto García Murillo, para dar un mensaje y agradecimiento. Adelante señor presidente» así lo dijo el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.







Hace uso de la palabra en estos momentos EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO « "El secreto de la paz, está en el respeto de los derechos humanos", Juan Pablo Segundo... El municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, agradece la visita del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Don Alfonso Hernández Barrón, sea usted bienvenido a su casa. Las Regidoras y Regidores que integran el pleno del Ayuntamiento, hoy celebramos en sesión solemne la "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Hoy a 73 años de esa promulgación en la que su esencia aspira a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y al respeto entre los seres humanos, en el que todos tenemos el compromiso de velar porque así sea como usted lo dijo. En nuestro municipio, estamos dando nuestro mayor esfuerzo para que las garantías individuales de los habitantes de nuestro territorio, sean respetadas. Estamos trabajando en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el que el eje rector del "Plan maestro" son los derechos humanos. Para que nuestra población tenga una mejor calidad de vida. Nuestro actuar en estos 75 días de la encomienda pública, hemos procurado gestionar y eficientar los recursos que generen mejorar el entorno social en ámbitos como el medio ambiente, seguridad, educación y los servicios públicos en general que nos obligan las leyes y los reglamentos positivos. Estamos seguros que, con la fuerza y compromiso de todos, seguiremos ejerciendo las garantías que nos otorga esta declaración. Muchas gracias».

**SEPTIMO PUNTO.-** Acuerdo del pleno refrendando el compromiso de este municipio para actuar siempre inspirados en los principios que constituyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura a este séptimo punto del orden del día «Se trata del acuerdo del pleno refrendando el compromiso de este municipio para actuar siempre inspirados en los principios que constituyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que les pregunto regidores, presidente ¿Están de acuerdo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, y enseguida manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1 JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLOA FAVOR
2 JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS A FAVOR
3 CARLOS MENDEZ GUTIERREZ A FAVOR
4 RAMONA RAMIREZ FLORES A FAVOR
5 ANNEL VALDOVINOS AGUILARA FAVOR
6 JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIASA FAVOR
7 MAURA PINEDA VILLAGRANAA FAVOR
8 JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO A FAVOR
9 JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZAA FAVOR
10FLORENCIO FIGUEROA GALLARDOA FAVOR
11 ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA A FAVOR
12 MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZA FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO. -** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES REFRENDAR EL COMPROMISO DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, PARA ACTUAR





SIEMPRE INSPIRADOS EN LOS PRINCIPIOS QUE CONSTITUYEN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS;

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL C. SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y le informo qué no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

El PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos del día 14 de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente la clausura de esta Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS

REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO

REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS

REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA

Maura P.U.





## IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS 2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA

REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA

REGIDORA MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL, RAMONA RAMÍREZ FLORES

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Solemne del Ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.